

<http://www.idissc.org/hrs4r-process.php>

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de soporte científico-técnico (Área 2 – Grupo II– Titulado/a de Grado universitario) en el Programa de investigación clínica y ensayos clínicos en Investigación traslacional en Hemopatías malignas, Onco-Hematología, y Eritropatología para el Grupo de Investigación de Hematología del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (12h a la semana-horario mañana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será el correspondiente a su categoría profesional según proporción horaria respecto de las [tablas salariales del Convenio Colectivo](#). (12 pagas, extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación, gestión, seguimiento y análisis de datos en investigación clínica:
  - Seguimiento y revisión de documentación de estudios.
  - Entrada de datos en pacientes en CRF electrónico.
  - Manejo, conservación y envío de muestras biológicas.
  - Entrada de datos de pacientes en base de datos de la unidad, y control de calidad de los mismos.
  - Trabajar bajo las premisas de Buena Práctica Clínica.
  - Colaborar con monitores, Investigador principal y personal implicado en los estudios.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria como Grado en área relacionada con Ciencias de la Salud/Biomédicas. Equivalencia Nivel Mecés 2.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **27 de marzo de 2026** y finalizará el día **05 de abril de 2026**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “23TM-7-2026”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia como Data Manager/Apoyo a Coordinación de investigación clínica/Revisión de documentación de EECC. (0-3.5 puntos)
2. Experiencia en:
  - a. área de Investigación clínica señalada. (0-1 puntos)
  - b. análisis de datos, conocimiento de SPSS, EXCEL, OFFICE, otros software para análisis estadísticos (0-1 punto)
3. Capacidad de comunicación en inglés. (0-2 puntos)
4. Formación de máster en coordinación de Ensayos /monitorización) (0-1.5 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

#### B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **27 de marzo de 2026**